

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
ESCUELA POSGRADO DE LA UNCP
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
UNIDAD DE POSGRADO DE TRABAJO SOCIAL**



TESIS:

**FACTORES DE RIESGO EN EL ABUSO SEXUAL
INCESTUOSO, EN MENORES DE EDAD, EN LOS CASOS
DENUNCIADOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO- HUÁNUCO**

PRESENTADA POR:

Bach. LLANO QUISPE, LUZMILA

**PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRA EN
POLÍTICAS SOCIALES CON MENCIÓN EN
PROMOCIÓN DE LA INFANCIA**

HUANCAYO – PERÚ

2020

ASESORA

Dra. ELENA BULLÓN LÓPEZ

DEDICATORIA:

Con la mayor gratitud a mis padres y a los niños y niñas por su paciencia en la entrevista.

Luzmila Llano.

AGRADECIMIENTO

Al Divino Creador por mi vida; a mis padres, por su inagotable amor y a mi querida Universidad y su Facultad de Trabajo Social, mi alma Mater, por su sabiduría.

ÍNDICE

CARÀTULA	i
ASESORA	ii
DEDICATORIA:	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
INDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
SUMMARY	x
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.	4
1.2. Formulación del problema.	7
1.2.1. Problema general	7
1.2.2. Problemas específicos	8
1.3. Formulación de objetivos	8
1.3.1. Objetivo general	8
1.3.2. Objetivos específicos	8
1.4. Justificación del problema.	9

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco referencial	11
2.1.1. Antecedentes históricos del abuso sexual infantil..	11
2.1.2. Factores de riesgo hacinamiento y cohecho	18
2.1.3. Consecuencias del hacinamiento en la vida familiar..	20
2.2. Base teórica	21
2.2.1. Teoría traumatogénica de Finkelhor y Browne..	21
2.2.2. El enfoque sociológico y de género.	22
2.2.3. Enfoque del sistema familiar.	23
2.3. Marco conceptual	24

2.3.1. Familia.	24
2.3.2. Familia reconstituida..	24
2.3.3. Familia disfuncional..	24
2.3.4. Factores de riesgo.	25
2.3.5. Abuso.	25
2.3.6. Abuso sexual incestuoso..	25
2.4. Hipótesis	26
2.4.1. Hipótesis general.	26
2.4.2. Hipótesis específicos	¡Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación	27
3.2. Nivel de la investigación.	27
3.3. Métodos de la investigación	27
3.4. Diseño de la investigación.	28
3.5. Carácter de la investigación	28
3.6. Población y muestra.	28
3.7. Unidad de análisis.	29
3.8. Técnicas e instrumentos.	29

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados.	30
4.1.1. Características de la familia disfuncional.	30
4.1.2. Familia reconstruida.	32
4.1.3. Características del abuso sexual..	34
4.2. Discusión de resultados.	36
4.2.1. Hipótesis específica 1.	36
4.2.2. Hipótesis específica 2	37
4.2.3. Hipótesis específicas 3.	39

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Etapas de abuso infantil de abuso infantil.	20
Figura 2.	Técnicas e instrumentos de investigación.	28

RESUMEN

Título: Factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público- Huánuco.

El trabajo buscó responder al problema ¿Cuáles son los factores familiares de riesgo en el abuso sexual incestuoso en menores de edad en los casos denunciados en el ministerio público? Para ello se formuló el objetivo: describir los factores de riesgo del abuso sexual incestuoso en menores de edad, en los casos denunciados, en el Ministerio Público de Huánuco, 2017. El tipo de investigación fue básico; el nivel, descriptivo; el carácter de la investigación, cualitativo. El método científico condujo la investigación y el método específico fue el inductivo-deductivo. La población del estudio fueron los menores víctimas de abuso sexual, casos denunciados en el Ministerio Público entre 11 a 15 años de edad, el mismo que constituye la muestra intencional. La técnica aplicada ha sido la revisión documentaria y el instrumento, la guía de revisión documentaria. Los resultados identifican a los niños y adolescentes víctimas de abuso sexual. Éste se produce más en el sexo femenino que en el de sexo masculino; los factores de riesgo son los factores familiares como el ambiente hostil, el hacinamiento y el abandono de rol paterno, además de pobreza de estas familias. Las conclusiones sostienen el abuso sexual produce daños físicos y psicológicos en los niños, niñas o la adolescente, provocándoles una fuerte impacto emocional, alteraciones psicológicas y de conducta sexual, altera también sus relaciones con otras personas, produciendo en él o ella un estado y sentimiento de inferioridad ante los demás, como en su entorno.

Palabras Claves: Factores de riesgo. Abuso sexual incestuoso. Niños, adolescentes

SUMMARY

TITLE: Risk factors in incestuous sexual abuse, in minors, in the cases denounced in the Public Ministry-Huánuco.

The work seeks to answer the problem. What are the family risk factors for incestuous sexual abuse in older adults in cases reported in the public ministry? For this, the objective was formulated: to describe the risk factors of incestuous sexual abuse in minors, in the reported cases, in the Public Ministry of Huánuco, 2017. The type of investigation was basic, the descriptive level, the nature of the qualitative research. The scientific method conducted the investigation and the specific method was inductive-deductive. The study population was the first victims of sexual abuse, cases reported in the Public Ministry between 11 to 15, the same that constitutes the intentional sample. The applied technique has been the documentary review and the instrument the documentary review guide. The results identify children and adolescent's victims of sexual abuse. This occurs more in the female sex than in the male sex; risk factors are family factors such as the hostile environment, overcrowding and abandonment of parental role, in addition to poverty in these families. The conclusion holds that sexual abuse produces physical and psychological harm to children or adolescents, causing them a Strong emotional impact, psychological and sexual behavior alterations, also alter their relationships with other people, producing in him or her a state and feeling of inferiority before others, and as in their environment.

Keywords: Risk factors. Incestuous sexual abuse. Childs. Adolescents

INTRODUCCIÓN

La familia es el espacio social, natural, legítimamente reconocida, donde el ser humano se desarrolla integralmente, puesto que es el lugar que ofrece las condiciones favorables para el desarrollo armónico de las nuevas generaciones, la familia cumple, entre sus funciones, atención y cobertura los requerimientos biopsicosociales de sus miembros, como la protección, afecto, entendimiento, participación, además de las necesidades vitales.

“Las familias han sufrido cambios trascendentales en esta época moderna y de libre mercado, cómo lo es la inserción de las mujeres al mundo laboral y la conformación de hogares con un alto porcentaje de jefaturas femeninas" (Medina y Jara (2005, p.65). Los escenarios actuales presentan casos de abusos sexuales en contra de las niñas, niños y adolescentes en el seno familiar; el peligro se encuentra en la participación de algún miembro de la familia, los más reconocidos son el caso de familias con características disfuncionales, reconstituidas, monoparentales, nucleares y los agresores son el padre, el padrastro, los tíos, primos, abuelos o personas muy cercanas a los niños.

La presente investigación se realizó con el propósito de identificar las causas que inciden en los casos de abuso sexual incestuoso en infantes. Según Finkelhor (2005) “el incesto y otro tipo de sexo entre el adulto y niño(a) son formas de confusión de un cierto papel” (p.18). En la mayoría de los casos, los padres son autoritarios, prima el poder sobre los demás, en ese sentido, se crea dentro del hogar la dominación del varón sobre los demás

y son ellos quienes abusan de los demás miembros de la familia, con frecuencia, los padres son autoritarios y abusan físicamente dentro de la familia.

El rol de la madre está sujeto a la sumisión de la autoridad del padre o de quien ejerce el rol dentro de la familia, ello conlleva a que no ejerza sus funciones como madre protectora, aunque, muchas veces, quiere hacerlo, pero, el dominio de la pareja ejerce sumisión, entre otros factores, la dependencia económica, emocional o las condiciones de salud se convierten en factores que impiden el real ejercicio de la paternidad y maternidad.

Las familias incestuosas, en síntesis, presentan notables características como los conflictos conyugales, los roles difusos, la ausencia de límites entre diferentes generaciones, el rol de la madre es debilitado por el funcionamiento patriarcal que caracteriza al sistema familiar estudiado, así como los hijos heredando el statu quo, principalmente, las hijas sacrificándose y asumiendo todo el peso de la culpabilidad bíblica de edén, desempeñan el rol de héroes anónimas para la salvación de la familia, entre otros; sin embargo , estos aspectos no pueden ser factores que faciliten la vulnerabilidad de los menores en la familia, como el abuso sexual, desde ningún punto de vista.

Por este motivo surgió el interés por abordar el problema social del abuso sexual incestuoso que ocurre dentro del ámbito familiar y el daño que ocasiona en un futuro próximo a los niños, tanto físicos como psicológicos.

Para Viviano (2004) “el abuso sexual incestuoso, es la interacción de índole sexual con una niña, niño o adolescente, por parte de un pariente consanguíneo” (p.30). El pariente directo que tiene vínculos afectivos y de convivencia rutinaria es el agresor sexual de los menores miembros de las familias, las víctimas en este evento.

El informe de la investigación, comprende *cuatro capítulos* y son los siguientes:

El primer capítulo, contiene el planteamiento del problema a partir de los datos estadísticos a nivel nacional e internacional de los casos de abuso sexual infantil ocasionados dentro del entorno familiar y de los factores de riesgos que favorecieron a la continuidad de

los abusos sexuales y, asimismo, el capítulo contempla la formulación de los objetivos de la investigación y justificación del problema.

El segundo capítulo, contiene el marco teórico, éste comprende el marco referencial propiamente dicho, luego, el enunciado de la teoría en sí que constituye el respaldo teórico de nuestra investigación, el marco conceptual y la formulación de las hipótesis generales y específicas, el enfoque sociológico de la dominación sostenido por Max Weber.

El tercer capítulo, comprende el método de investigación, el tipo de investigación básica, el nivel descriptivo, el carácter de la investigación cualitativa, la población, la unidad de análisis, las técnicas y los instrumentos a aplicarse, el cuadro de coherencia y operacionalización de las variables.

El cuarto capítulo, presenta los resultados y la discusión del estudio. Comprende el análisis de los resultados obtenidos, contrastando los hallazgos con la teoría y el marco referencial que han refrendado los sustentos de la investigación realizada

Se finaliza presentando las conclusiones, las sugerencias, así como las referencias bibliográficas y los anexos.

La Tesista.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema.

La violencia infantil, a nivel nacional e internacional, ha llegado a tener una alta incidencia alarmante, a pesar que existen muchos organismos nacionales e internacionales que se preocupan por la defensa de los derechos de los niños y los adolescentes; cada vez tiene una mayor atención este problema, su existencia y prevalencia radica en los factores socioculturales de las familias.

En 58 países del mundo, más de la mitad de los menores de edad son corregidos disciplinariamente a través de la violencia, en los hogares y las escuelas. En países como Tanzania, 1 de 3 niñas y 1 de 5 niños han sido víctimas de alguna forma de abuso sexual, en Estado Unidos, entre el 25% de las adolescentes y un 10% de los chicos han sufrido algún tipo de incidente sexual.

A nivel mundial se estima que 150 millones de niñas y 73 millones de niños han experimentado violencia sexual en todo el mundo (Ungel, 2019). En este caso, se evidencia que la niñez es vulnerada en el derecho de su protección y de su libertad al ser coaccionadas por el poder que ejerce un adulto sobre ellos(as). Esta vulneración de derechos es invisible porque los adultos no valoramos sus versiones, muchas veces se minimiza su importancia, por ello, los casos tienen una alta prevalencia.

Asimismo, Arredondo (2002), percibe el abuso sexual como “uno de los problemas más frecuentes y cotidianos, tiene una incidencia anual de 0,5 por cada 1.000 niños, en los países de Sudamérica” (p.10). Las cifras demuestran que el abuso sexual se produce con mayor frecuencia de lo que se cree y la persona agresora o el agresor es alguien en quien se ha depositado la confianza del niño, niña o adolescente, así, sin imaginar que se exponían a más riesgos.

Sabemos que los estudios de esta problemática también hacen referencia a los casos de violencia sexual en todo el mundo y se identifican como agresores a las personas cercanas a la víctima como son:

El padre, padrastro, pareja u otros miembros de la familia, que constituye el 72%; seguidos por amigos, vecinos o maestros el 21%; en menor medida que hace el 7%, por agresores desconocidos. Los niños y las niñas, que no sólo viven explotados o abusados por desconocidos, sino también por familiares, un 47% de los casos son realizados por mayores que conocen a los infantes, el 45% es ejercitado por familiares directos (abuelos, tíos, etc.), sólo el 10% de los abusadores son extraños. El 90 % confían en el abusador. (Osborne, 1993, p.15).

A partir de 2009, una década atrás se acrecientan los estudios sistemáticos sobre los niños víctimas de delitos sexuales, pues, en los años 2015, en adelante, los estudios revelan que los niños víctimas de los delitos sexuales son atacados por persona desconocidas, delincuentes a causa de la inseguridad social que existe y, también, el abandono de los niños.

Los estudios fundamentan, el grado de conocimiento entre el autor y la víctima es producido en un entorno muy cercano, un alto porcentaje de casos están vinculados en una relación familiar, entre el autor y la víctima; esto significa, una victimización del niño por un familiar directo.

En promedio, cada día, ocurren casos de abuso sexual a menores en Colombia. “Los contextos en donde ocurre la violencia sexual son en los contextos familiares, por

familiares cercanos del niño, el padrastro, el papá, el tío, el abuelo, muchas veces los hermanastros” (Osborne, 1992, p.20).

En nuestro país, el 75% de las víctimas de abuso sexual son menores de edad. Así como el 76% de mujeres víctimas de violaciones sexuales han sido menores de edad, según el informe del Ministerio Público, el doctor. E. Cueva, secretario general del Ministerio Público, remitido a la doctora María Isabel Sedano, directora de DEMUS (Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer). Lo más preocupante es que el 56% de los ultrajes fueron cometidos por sus propios familiares.

Según Meléndez (2015):

Nueve de cada diez niñas violadas, menores de 15 años, fueron ultrajadas por sus parientes. Aunque la ley 2870 establece la cadena perpetua para agresores sexuales de menores de diez años, el número de violaciones se mantiene inalterables. En el 2016, el 24% de las violaciones fueron a niños de 6 a 11 años (1068) y 17% a niños de 0 a 5 años (313). Esta situación coloca al Perú en el puesto 17 en el cuadro de violaciones sexuales en el mundo y Sudamérica. (p.23).

De acuerdo con un estudio del antropólogo Mujica (2015), nuestro país ocupa el primero. Este panorama se ve reflejado en los centros penitenciarios. De los 61 mil 390 internos en los penales nacionales, el 19.61%, (12,040 internos) cumple prisión por delitos sexuales y el 0,19%, y 23 internos, por asesinato, después de la violación.

En “Acción por los niños”, Zubia (2018), señala que las estadísticas de abuso sexual “No implican necesariamente un aumento de violencia sexual, sino una mayor capacidad de respuesta de los menores y sus madres a denunciar este tipo de atropello” (p.15).

Lucich (2013), psicóloga del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - Ministerio de la Mujer, precisa: “que hay muchos factores que influyen en este problema, como la cercanía familiar de cohabitación en zonas humildes y el abuso de poder del adulto” (p.10).

La cuarta parte de las violaciones sexuales contra menores de edad es cometida por parientes cercanos sin mayores rasgos de violencia física, lo que representa unos obstáculos para demostrar la agresión, refirió que el 12% de agresiones sexuales contra menores son cometidos por el padrastro. El 75% de las víctimas de violación sexual son mujeres menores de edad y la mayoría de los violadores suele ser alguien conocido por la persona agredida.

La alta incidencia de violaciones en niños y adolescentes, en la ciudad de Huánuco considerada como la región del Perú que presenta una alta prevalencia en violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

Anualmente las fiscalías penales del departamento registran, en promedio, casi 400 denuncias de este tipo de delito, de los cuales más del 80% son cometidos contra, niñas y adolescentes. 189 están relacionados con el delito de trata de personas que, en su gran mayoría, tiene por finalidad la explotación sexual de niños y adolescentes. Estos hechos se hallan muy ligados a actividades económicas ilícitas pero extendidas como la minería ilegal, y el narcotráfico.

El sistema Estatal no llega a atender ni a proteger con la mínima eficiencia requerida los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de estos delitos. “Es más: Ni siquiera el combate contra la violencia sexual en casos de niños, niñas y adolescentes representa una prioridad urgente en la política pública” (Gamarra, Et al., 2015, p.20).

1.2. Formulación del Problema.

1.2.1. Problema general

- ¿Cuáles son los factores familiares de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, en 2017?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Las características de una familia disfuncional es un factor familiar de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017?
- ¿El hacinamiento es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017?
- ¿Las características de una familia reconstruida es un factor familiar de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017?

1.3. Formulación de Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Describir los factores familiares de riesgo del abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir las características de una familia disfuncional como factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.
- Describir el hacinamiento como un factor familiar de riesgo en el abuso sexual incestuoso en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

- Conocer las características de una familia reconstruida como un factor familiar de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

1.4. Justificación del problema.

El presente trabajo intenta confirmar la gravedad de la problemática que constituye el abuso sexual incestuoso en la familia y la sociedad, en su conjunto. Ha sido revelada mayormente por los profesionales de la salud, los docentes, los psicólogos, los trabajadores sociales, policías y, en las contadas oportunidades, por las madres o familiares de las víctimas, algunos, cuando las víctimas de menores de edad se encuentran en estado de gestación. Son estos actores los testigos, quienes expresan con sus testimonios dolientes una realidad cruel vivida por los menores.

El desconocimiento del cómo detectar los factores de riesgo familiares en el abuso sexual incestuoso, es un proceso difícil; se evidencia, cuando ya ha sido consumado por un determinado periodo o fueron afectados cuando los menores lo manifiestan con sus actitudes, comportamientos o embarazos.

El abuso sexual incestuoso es un delito penal, porque involucra a personas muy cercanas a las víctimas, puesto que estos casos mayormente suceden dentro del ámbito familiar (padre, padrastro, tío, abuelo, primos) y, para interponer una denuncia, la familia se encuentra con ciertos obstáculos, debido a que el agresor es un familiar suyo y genera la duda de creer o no en la víctima, por proteger la imagen de la familia. A la familia le es difícil aceptar esta situación.

Al desarrollar esta investigación, buscamos identificar, los factores importantes que denigren mucho la vida sexual humana y es un hecho que tiene hay cuando acabar. Se han identificado los factores familiares primordiales que conllevaron al abuso sexual de menores como son el abuso de poder de los miembros de la familia sobre el menor, la negligencia de los padres en sus cuidados y protección, con las que se pretende acopiar información documentada para explicar, concientizar, e informar a la sociedad y poner

sobre aviso a las familias mediante la difusión de este tema que tiene gran incidencia en la vida infantil y el desarrollo de los programas educativos en las instituciones educativas primarias, secundarias, superiores, y los usuarios de los servicios de violencia familiar, entre otros, como la Mesa de Concertación de la Pobreza , espacio que permite dar una información real y, desde ellas, incidir en la tarea imperiosa de promocionar un conjunto de medidas preventivas para hacer frente a esta problemática.

El interés del estudio radica en conocer las casusas, los factores que conllevan o generan los casos de abuso sexual; por eso, esta investigación nace del esfuerzo profesional para, con los resultados obtenidos, proponer las posibles soluciones factibles para hacer frente a la problemática planteada. Así, la investigación es factible, porque cuenta con el acceso directo a la fuente de la información de la población en estudio y, también, se cuenta con el apoyo de las autoridades que gestionan la información, quienes, asimismo están interesados en contar con los resultados que la presente investigación pueda alcanzar para establecer los mecanismos de prevención eficientes.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco referencial

2.1.1. Antecedentes históricos del abuso sexual infantil.

El apego es indispensable en la existencia del niño o la niña para tener un desarrollo biopsicosocial mnemónico sano para cumplimiento de su ciclo vital bajo el amparo y la protección de papá y mamá, por encima del complejo de Edipo y Electra. Sus características serán manifestadas en la salud mental y física, cuando no tuvo experiencias traumáticas o catastróficas en su desarrollo, como experiencias de violencia severa tales como el abuso sexual infantil que genera huellas que lo acompañarán durante su existencia, en caso no recibiera un acompañamiento y tratamiento oportuno de víctimas principalmente, por quienes debieron protegerlos.

El fenómeno del abuso sexual en los menores y los adolescentes en el país tiene una gran incidencia en el seno familiar y en la sociedad por sus consecuencias de carácter psicosociales. El abuso sexual no es un fenómeno nuevo, sin embargo, hoy, en día, es la preocupación y el interés de los psicólogos, psiquiatras infantiles, trabajadores sociales y la población en general. Esta problemática se vive en todas las sociedades del mundo y en los diferentes sectores sociales.

Los casos de abuso sexual traen repercusiones negativas en el desarrollo psicosocial en los niños, aunque encausa resiliencia, en algunos casos y, en otros, el aislamiento. Esta problemática se diferencia de otras formas de maltrato infantil.

El abuso sexual es producto del descuido de los padres en la crianza de sus hijos en los sistemas sociales. Se entiende como cualquier actividad no ocasional, pre ventajoso, consciente o no consciente, de los padres, tutores u otras personas contra el niño, actividad que considera en la misma sociedad como no aceptable, reprochable y que daña el estado del desarrollo físico, mental y social del niño o en ocasiones provoca la muerte.

Según Viviano (2014)

El abuso sexual incestuoso está limitado por un conjunto de mitos y creencias erróneas que es preciso reconocer, porque impactan en las percepciones de quienes buscan ayuda y de quienes la brinda, tales como, a) El abuso sexual es sólo cuando ocurre una violación o penetración de parte del abusador; b) El abuso sexual es poco frecuente; c) Los agresores sexuales son enfermos mentales; d) Los abusos sexuales son fáciles de detectar; e) Los niños o niñas generalmente mienten cuando señalan por cuando están siendo víctimas de algún abuso; f) El abuso sexual infantil ocurre sólo cuando hay pobreza; g) El abuso sexual es provocado por la víctima. h) El abuso sexual infantil ocurre en lugares solitarios y en la oscuridad. i) Los abusos sexuales afectan a niños o niñas mayores o adolescentes. (p. 56-60)

Históricamente, el abuso sexual de menores ha existido en la mayoría de las sociedades, la cual ha sido acuñada con la terminología de incesto. Como parte de la cultura de las sociedades, en muchos lugares del mundo, esto ha sido permitido por épocas, asimismo la sociedad, también, la ha considerado como tabú. La misma que la sexualidad ha sido un mito y, también, el origen del mundo incluye al incesto entre los dioses, posteriormente.

El incesto se hizo común, en gente común, con el descubrimiento y el desarrollo de la teoría de Freud sobre la sexualidad infantil. Ello permitió entender “que un niño

puede sentir atracción por el progenitor de sexo opuesto y hasta cierto punto, enamorarse de él o de alguien cercano en su entorno”. (López.1999, p.13).

2.1.1.1. Familia y el incesto.

La familia es la institución más importante y fundamental para el desarrollo del ser humano, ello permite formar a cada miembro de la familia en ese proceso de desarrollo, en sus diferentes etapas de la vida.

El vínculo de la afectividad de los lazos familiares, el cariño, el cuidado mutuo entre sus miembros es y ha sido el núcleo de la socialización del ser humano, por ello, el concepto de familia se ha consolidado y es lo mejor que encuentra cada uno de los individuos, las prácticas culturales lo demuestran La palabra deriva de:

Famulus, palabra romana que designaba a un servidor. Familia vino a significar a los agnati (parientes paternos) y a los cognati (parientes maternos), y se convirtió así en la designación de gens en la lengua corriente, agrupando este término la casa y el conjunto de personas que vivían bajo un mismo techo; comunidad formada por todos los que descienden de un mismo antepasado. (Burguiere, 1998, p. 581-582).

El concepto de familia ha sufrido cambios, al igual que la sociedad ha evolucionado, ella, también, ha evolucionado, a pesar de ser la célula de la sociedad y principal forma de la organización de la vida personal, basada en la unión matrimonial o de convivencia y en el vínculo de parentesco de padres e hijos, hermanos, hermanas y otros familiares que viven juntos y mantienen, una economía común, llevan una vida espiritual, moral, jurídica y psicológica.

En el contacto de la investigación que opera dentro de la economía de mercado neoliberal, la familia rural y citadina promiscua forma: “un grupo social de individuos de los dos sexos y de diferentes generaciones, unidos por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza incluyendo las de hecho, cuando son estables” (Álvarez, 1992, p.23).

Sin embargo, las familias han sufrido cambios trascendentales socioeconómicos, aunque en distintas magnitudes, han debido adaptarse a las nuevas exigencias de capacitación y entrenamiento exigidas por el mercado laboral, como la creciente incorporación de la mujer en el trabajo remunerado y descuido de sus proles menores.

García (1993) conceptualiza a la niñez como:

Una categoría indiferenciada por los adultos, por mucho tiempo, hasta que fue reconocida como una categoría importante por la sociedad, identificada como sujetos de derechos y, en la etapa de la adultez, cumplirían un rol preponderante en la sociedad y en el cuidado de la especie humana, por ello, es importante la etapa del infante para potencializar todas sus capacidades y equilibrar sus emociones, y esos aspectos es vulnerado en su autonomía. (p.28)

Es difícil ser un hombre de bien ante la sociedad de consumo; caso contrario, será un sujeto renegado y resentido en la familia y sociedad. En este mismo direccionamiento, la familia juega un rol importante en la sociedad y el niño se desarrolla en la familia, lo mismo, también, la escuela que se halla en su entorno, son los componentes de la sociedad y son los componentes de la socialización del niño; pero, aquí, también, es vulnerado sus derechos, marginados, violentados o ignorado; por lo tanto, de esta manera la infancia queda totalmente supeditada a dicha diferenciación, la que, paulatinamente, va menoscabando la dignidad de este nuevo integrante de la sociedad presente, constructor del país del mañana.

Con la firma de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se intenta ver si la luz brilla por fin con dicha consideración, donde los estados acuden a este llamado, pero poco o nada hacen por la infancia, por más que existen legisladas las políticas para su protección.

Los artículos 1º, 2º, 3º del Código de los Niños y Adolescentes (2005), especialmente en el espíritu de la investigación en *los derechos civiles*. El artículo 4to de Los Derechos Civiles de este código dice:

A su integridad personal.º- el niño y el adolescente tiene derecho a que se respete su integridad moral, física, psíquica y a su libre desarrollo y bienestar. No podrán

ser sometidas a torturas, ni a trato cruel o degradante. Se consideran formas extremas que afecten su integridad personal, el trabajo forzado y la explotación económica, así como el reclutamiento forzado, la prostitución, la trata y el tráfico de niños y adolescentes y todas las demás formas de explotación. (p.18-19).

Newell (1999) dice:

Ello queda aún más claramente demostrado y agravado, cuando se aborda e interviene en la violencia ejercida hacia niños y niñas debido que, como lo refiere la Convención sobre los Derechos del Niño, proporciona un marco de principios y normas para el desarrollo de las políticas de reducción de todas las formas de violencia relacionadas con la infancia. (p.62).

2.1.1.2. El papel del vínculo afectivo en el abuso sexual incestuoso.

El abusador tiene habilidades para utilizar y manipular la aproximación y dependencia de sus víctimas; porque ya existe el vínculo en la convivencia, por lo tanto, no necesita crearla, ésta ya existe; en ese sentido, a los niños no les queda otra opción, debido a su dependencia biopsicosocial de los padres, que aceptar esta situación como legítima.

Lo que propicia la situación mórbida de estos hechos abusivos, son los escenarios donde se desarrollan y, justamente, el contexto que niega o mistifica la posibilidad de reconocerse como víctimas de abuso sexual. “Un individuo puede estar vinculado a más de una persona. Es, por ello, que el vínculo madre –hijo, es una conducta de tipo instintivo, surgida del desarrollo del ciclo vital” (Bowlby, 1969, p.45).

a). Vínculo afectivo de seguridad. Una de las características de la dinámica de relación de los niños con la madre se da cuando está con la madre, los niños más pequeños se acercan y a la vez se alejan de ella, continuamente, y ellas les muestran juguetes o los saludan desde lejos. Se entristecen y no protestan cuando son separados de sus madres y la buscan. Cuando regresa se alegra y buscan contacto.

Después vuelven a sus niveles habituales de juego, rápidamente. Son niños que suelen cooperar o mostrar poca agresividad. A la edad preescolar, la relación con sus padres es íntima y relajada. Estos rastros de los niños en sus vivencias cotidianas, en estas

mismas condiciones, es que se aproxima el agresor, por ello, los casos de abuso sexual no se dan una vez o dos veces sino es una frecuencia sostenida donde van y vienen.

b). Vínculo afectivo de evitación. Mientras están con la madre, se centran en el juego sin incluirla a ella, con quien se muestran indiferentes o evasivos. Parecen indiferentes a la separación. Rara vez lloran cuando la madre se va y cuando regresa evitan mirarla y la evitan también a ella. Se mantienen alejados de ella incluso cuando la necesitan. A la edad preescolar, se relacionan lo menos posible con sus padres y tienden a ignorarlos.

c). Vínculo afectivo resistente. También llamado ambivalente o ansioso la forma constante de la madre es de aproximación y rechazo. Le resulta difícil separarse de ella y sus niveles de juego son bajos. Después de la separación se muestran muy ansiosos y alterados, esto es una característica de que los niños necesitan protección, lloran mucho, pero se quedan pasivos y no la buscan.

d). Vínculo afectivo desorganizado- desorientado. Cuando los niños han sido víctimas de abuso sexual, muestran comportamientos que contradicen sus actitudes, en algunos momentos están bien y de pronto cambian, son ambivalentes, buscan el acercamiento hacia las madres y de pronto muestran rechazo. Cuando tiene miedo de un “extraño”, se aleja frecuentemente, se aíslan. Realizan movimientos repetitivos de balanceo o posturas extrañas, como acurrucarse en el suelo. También, pueden tener miedo a los padres (alejarse corriendo, esconderse, ofrecerle objetos desde lejos y con los brazos tensos, como si temieran acercarse demasiado).

Miranda (2012) sostiene:

Victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: una aproximación narrativa. Respecto: al abuso sexual intrafamiliar o abuso incestuoso: en este caso el abusador es un miembro de la familia (padre, madre, padrastro, tío, etc.), manipulando al abusador el vínculo familiar, como refiere la víctima del abuso sexual, está rodeado de su agresor, constantemente, sino que ya está esperando el momento oportuno, por ello, el agresor ya estudia a la víctima premedita el accionar y llevar a cabo sus acciones de bajos instintos. (p.49).

Perroni y Naninni, (1998) sostienen que;

Dado estos casos de los fenómenos del incesto, las familias han sido tan valientes que, en estos casos, muchas de ellas ha llegado a tanto su perversión que han dejado a los niño, niñas y adolescentes al servicio de los adultos, en su misma familia, y son utilizados por dichos adultos, ya sea para cubrir sus carencias o para elaborar los traumatismos sufridos en su propia familia o para solucionar o disminuir las consecuencias de conflictos relacionales con otros adultos de la familia nuclear o extensa los abusos sexuales, dentro de esta estructura y cultura familiar cumplirían el rol de “modalidad homeostática. (p.23).

Según Barudy (1998):

Relais o triangulación que es el estudio de la dinámica de la pareja conyugal en las familias incestuosas, son sujetos con un nivel de diferenciación similar (ubicados en la mitad inferior de la escala de diferenciación de Bowen; pero, con dos pseudo yo formalmente diferentes. De esta manera, la crisis de pareja puede dejar al descubierto las perturbaciones psíquicas y emocionales del padre que ofrece una salida a su pseudo yo a través de una reacción pedofilia para evitar el riesgo de compensación. (p.234).

CAVAS Metropolitano (2011), señalan este tipo de “abuso sexual incestuoso, cuando se ha experimentado en la etapa de la infancia o adolescencia implica, de manera crónica, consecuencias psicológicas perdurables y significativas que requiere una modalidad de intervención distinta a las victimizaciones ocurridas en la adultez” (p.23).

En la dinámica de la familia, en la que ocurren los abusos sexuales incestuosos, la madre dice, en términos generales, subordina su rol de madre al de pareja o del subsistema materno filial, al subsistema conyugal, debido a sus historias personales de maltrato, otro tercio, se presentan como dominantes y controladoras; pero, tienen las historias de los casos narrados, son por ocurrencias de negligencias de sus padres en la infancia que las obligaron a “parentalizarse”, es decir, a invertir sus roles con sus propios padres,

cuidándolos a ellos o a sus hermanos. Un tercer grupo, aparecen como frías y distantes, y están en una lucha constante con sus cónyuges por la simetría en el poder.

Respecto de cómo es la reacción de las madres en familias donde ocurre el abuso sexual incestuoso, según Barudy (1999) se pueden clasificar en tres tipos:

Madres de tipo A. Este tipo de madres se caracterizan porque no pueden ni siquiera imaginar o concebir la posibilidad de un abuso sexual contra sus hijos/as por parte de su cónyuge o pareja, por lo que tiende a negar el hecho. Cuando lo aceptan, por pruebas irrefutables, el 90% de ellos se sienten culpables. “Esta madre es uno de los pilares de la intervención social que tiene como objetivo asegurar la protección de la víctima, alejando al abusador del hogar” (Barudy, 1999, p.223).

Madres de tipo B. Son cómplices indirectas del abuso, puesto que estando al tanto de las situaciones de abuso, prefieren callar debido a que, comparten, el mismo sistema de creencias con el abusador y son absolutamente dependientes de éste para su sobrevivencia física y emocional. En estos casos se debe asegurar la protección de la víctima a través de su cuidado por la familia (Barudy, 1999, p.225).

Madres de tipo C. Este grupo de madres se caracterizan por esconder el abuso sexual. Sólo la minoría de los casos lo dan a conocer. En estos casos, “La penalización de los abusadores y de sus cómplices la única intervención posible que abre la posibilidad de un acompañamiento terapéutico de los culpables, en el marco (Barudy, 1999, p. 233).

2.1.2. Factores de riesgo hacinamiento y cohecho. El hacinamiento es un factor de riesgo que predispone a que se ejecute el abuso sexual; lo que en realidad no es determinante, pues, el hacinamiento es un elemento facilitado, cuando ya existen otros factores de riesgo. El hacinamiento facilita la accesibilidad hacia el cuerpo de los niños y la erotización sexual de éstos cuando son testigos de las actividades sexuales que los adultos ejecutan.

El hacinamiento y el cohecho se constituyen en factores de riesgo, siempre y cuando existen otros condicionantes, como la presencia de una persona que concibe al o la menor de edad como objeto de satisfacción sexual y se atribuye ese “derecho” sobre la

base de su posición de poder o autoridad. Si a eso se suma la ausencia de la madre, factor inhibitor del abuso, las probabilidades de que se ejecute el abuso podrían ser casi absolutas.

El consumo de alcohol y drogas es también mencionando como un factor facilitador.

El hacinamiento también se conjuga con otro factor que se denomina familias con funcionamiento abierto caótico en las que no hay límites entre el grupo familiar básico y el entorno. Se trata de familias en las que otros miembros conocidos o poco conocidos entran y salen con facilidad, un día llega a casa, el tío, el primo, el cuñado, el compadre y comparte los espacios privados de la familia, dormitorio y cama. N

o hay reglas sobre quién ejerce la autoridad, ni qué cosas no deben hacer. No tienen prohibiciones respecto al trato y respeto que deben darles a los menores de edad, ingresan a la casa, sin que antes se haya evaluado la pertinencia de ellos ni los mecanismos de protección de los miembros de la familia.

Según el Fondo mi Vivienda (15 de enero de 2015), en el Perú, 1.470.947 viviendas presentan déficit cualitativo, lo que quiere decir que, no brindan las condiciones óptimas para vivir. Esa cifra representa el 22.9% de total de unidades en todo el territorio nacional (6.418.736). precisó que el 50% de las viviendas (734.489) están hacinadas, es decir, viven más de dos familias en una misma habitación. Asimismo, el 35% (520.822) presentan servicios básicos deficitarios y el 15% restante (215.636), paredes y techo en mal estado.

Detalló que Lima Metropolitana es la ciudad que más viviendas de mala calidad presenta 273 mil unidades. Le siguen Piura (110.000), Puno (93.000), Cusco (77.000) y La Libertad (70.000). Las que registran menos unidades deficitarias son, Moquegua (12.000), Tumbes (11.000) y Madre de Dios (8.000).

Sin embargo, Loreto es la ciudad que más incidencia presenta, con un 40% de sus viviendas en mal estado. En segundo lugar, se ubican las ciudades de Huancavelica y Huánuco con un 38%, seguido de Pasco 36% y Ucayali 35%.

2.1.3. Consecuencias del hacinamiento en la vida familiar.

De todos los factores que componen una situación deficitaria, el hacinamiento, acumulación de cosas, muebles, camas por la carencia de viviendas amplias que satisfagan la demanda de las numerosas familias, en opinión de varios autores, es un indicador más grave pues el déficit por la amplia gama de consecuencias negativas que ocasiona.

Existen diversas formas de hacinamiento de personas, por cama, de personas por cuarto, de familia por vivienda y de vivienda por terreno. Son conocidas, además, otras acepciones del concepto de hacinamiento, por ejemplo, cuando se emplea una o más habitaciones para un uso distinto, además de aquel para el cual fueron diseñados, así se alteran las situaciones de hacinamiento: la privacidad y la libre circulación. (Chapín S.,1963). Ambos contribuyen a una vida mental emocionalmente sana.

Una cierta privacidad es un bien necesario para la persona, para los grupos de pares (padre-madre e hijos entre sí), para la separación de sexos, para la familia como unidad social independiente y para la realización de determinadas actividades familiares, como dormir, estudiar, estar, etc.

La buena circulación facilita el cumplimiento normal de las funciones familiares evitando interferencias a la libertad de movimiento o intrusiones inesperadas. Posibilita, asimismo, la libre elección de los contactos de cara a cara, etc.

La ausencia de privacidad y de buena circulación provocadas por la falta de espacio adecuado pueden, en consecuencia, provocar alteraciones tanto en la salud física como mental al desencadenar situaciones de stress psicológico, favorecer la propagación de enfermedades infecciosas e incrementar la ocurrencia de accidentes en el hogar.

“Especialmente vulnerables a las situaciones anteriormente descritas son los niños, principales afectados por las carencias de espacios en sus necesidades de crecimiento y desarrollo” (Lentini y Palero, 1994, p.30).

Sobre esta temática, muestran la importancia cuantitativa que tiene el grupo de edad de 0-14 años en relación al total de personas que habitan en situación de hacinamiento habitacional. Otras investigaciones (han demostrado, además la relación problemática entre situaciones de hacinamiento como los factores de riesgo en el abuso sexual es incestuoso de menores de edad, sean denunciados o no.

2.2. Base Teórica

2.2.1. Teoría Traumatógena de Finkelhor y Browne.

La teoría explica las diversas consecuencias traumáticas que trae el abuso sexual en los niños y adolescentes, evidencia diferentes factores que conllevan a traumas, primero la, sexualización abusiva provoca alteraciones en las vivencias de la propia sexualidad, puesto que el niño/a o adolescente es enfrentado en forma abrupta, en muchos casos se da una erotización precoz. Segundo, lo que conlleva a dificultades en las relaciones de intimidad, así como en el aspecto afectivo y su relación con los demás.

También, el niño o adolescente pierde la confianza hacia los otros, especialmente, en los adultos provoca dificultades en las relaciones interpersonales. La alteración de la visión de sí mismo y daño ocasionado en la autoestima: el niño en muchos momentos se percibe como malo, culpable y avergonzado por lo ocurrido lo que lo hace sentir distinto a los demás.

Según Capella (2003):

Es importante el tratamiento clínico y reparación o reconstruir el abuso sexual en menores, por los efectos de la victimización sexual de los niños. Asimismo, permite evaluar no sólo los efectos que produce la experiencia abusiva como principal agente traumático en las víctimas, sino que, también, las dinámicas previas y posteriores a la develación del abuso que operan en los sistemas familiares e institucionales. (2003, p.267).

2.2.2. El enfoque sociológico y de género: la dominación masculina y sumisión.

Según este enfoque las relaciones de poder y sumisión son primordiales para que ocurra el abuso sexual incestuoso, entre “padre-hija, padrastro- hijastra”, la dominación representa la sumisión hacia el otro y genera la obediencia, La concretización de una relación de dominación necesita varios motivos desde el aspecto del inconsciente y racional con un mínimo de voluntad para la obediencia.

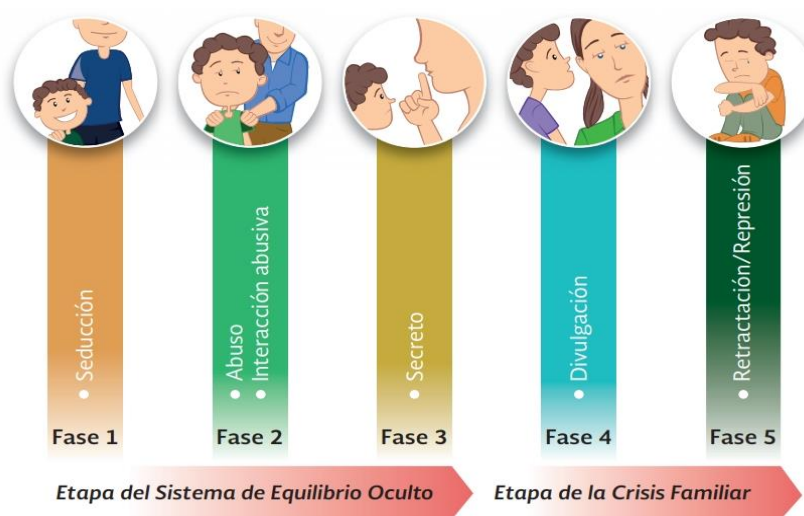
Boudieau (1998) establece:

Los cuerpos de las niñas púberes y de las adolescentes expresan una espontánea sumisión al poder masculino y representan lo débil, lo vulnerable, los púberes que están en proceso de desarrollo son más propensos y sensibles al contenido. La posibilidad de acarrear deshonor y desgracia a los hombres, siempre expuesta a la ofensa por lo que el dominio masculino debe actuar en tensión y contención permanente. (p.56).

Giberti, Garaventa y Lamberti (2005) afirman:

El incesto padre –hija niña, deja al descubierto un contrato tácito de dominación entre dos socios desiguales, regulado por el secreto y por la violencia contra uno de ellos, un contrato que se expresa en la práctica sexual y humilla de manera misoginia a la mujer cuya situación transita la etapa de niña. (p.85).

Figura 1. Etapas de abuso infantil etapas de abuso infantil.



2.2.3. Enfoque del Sistema Familiar.

La familia es la representación de la unidad social, considerada como el eje central de la organización social fundamental y básica, está caracterizada por sus vínculos sanguíneos y afectivos que, día a día, construyen al interior de la familia; esta interacción permite generar los lazos familiares entre ellos, también, es parte de un grupo natural que con el tiempo forman sus propias pautas de interacción, las cuales constituyen la estructura familiar.

Zuk y Boszormeyinagy (1985):

La familia como un conjunto de valores derivados, en gran medida, de las instituciones a las que pretenden pertenecer, como la iglesia, las asociaciones civiles, las fraternidades, los sindicatos, etc. Sus afiliaciones étnicas, raciales, religiosas y del vecindario son consideradas para que definan su identidad como grupo familiar. (p.55).

Larocca (2014) afirma:

Existe una incapacidad para reconocer y satisfacer las necesidades emocionales básicas de cada uno de sus miembros; aunque pueda existir el deseo de encargarse y proteger a los niños; en esta relación, uno de los padres siente la presión para dar cumplimiento a las tareas. (p.49).

El modelo sociocultural de Wiener (1955), invita a la reflexión desde un análisis de la persona o personas que cometen “incesto”, éstos son individuos con problemas socioemocionales o han vivido experiencias sexuales traumáticas de su niñez; por lo tanto, en la sociedad son o se sienten rechazados y muchas veces castigados, pero la misma sociedad, también, oculta y protege a estas personas.

En las investigaciones consultadas se observó que asocian el abuso sexual con el bajo nivel socioeconómico de los victimarios; consideran otros factores concomitantes como el aislamiento geográfico, promiscuidad, bajo grado de instrucción y poca

interacción fuera de la familia estas reflexiones son producto que aún la sociedad no está sensibilizada de la magnitud y repercusión de la problemática que afecta al ser humano porque vive en una sociedad machista y la ignorancia de las reglas morales en razón del retraimiento social. Se incluye el llamado “padre-patrón”, abusador.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Familia.

La familia es un sistema social de orden primario en la sociedad y articula entre si los diversos componentes individuales. la relación que entre ellos se genera forman juntos una unidad más compleja.

Para Rosental (1980):

El establecimiento de la monogamia llevó consigo la esclavización de la mujer por el hombre, que la transformo paulatinamente en propiedad y en sierva suya. El propósito esencial de la familia pasa a ser la acumulación de riquezas y su transmisión a los herederos legítimos. La índole de los vínculos familiares de la sociedad burguesa está condicionada, en muchos aspectos, por la propiedad privada. (p.224).

2.3.2. Familia reconstituida.

Es aquella que está “conformada por la unión de dos personas que han decidido hacer vida en común, donde uno o ambos proviene de separaciones de un vínculo anterior, aportan a sus hijos y tiene a su vez hijos en su nueva unión” (Rondón, 2011, p.47).

2.3.3. Familia disfuncional.

Las características que los identifican a las familias disfuncionales son que “los padres normalmente están en desacuerdo y en constante pleito y rencillas dentro de la convivencia del hogar. Prima la exposición a la imposición y el autoritarismo. Por lo tanto, no se les enseña a tener tolerancia sostiene” (Larocca (2014, p.23).

2.3.4. Factores de riesgo.

Son las condiciones que contribuyen a incrementar la probabilidad de ocurrencia de nuevos hechos, las mismas que “amenazan la integridad, la salud o la vida de las personas, como la violencia familiar o sexual” (MIMDES, 2010, p.12).

2.3.5. Abuso.

Según Viviano (2014):

La connotación de “abuso” es fundamental para desarrollar este concepto, porque se trata de una relación desigual de superioridad y poder. La persona abusadora traspasa los límites de la confianza porque se aprovecha de la cercanía que goza por ser familiar, de la expectativa que se ha depositado en ella para el cuidado, de la indefensión y subordinación hacia él. Es decir, se aprovecha de la familiaridad y traspasa los límites de su autoridad. (p.66).

2.3.6. Abuso sexual incestuoso.

Finkelher (2005) considera que “es el contacto sexual entre miembros de la familia y parientes, y aquéllos de la familia mediata o inmediata. Pone énfasis en la victimización sexual incestuosa, porque el incesto es una victimización sexual (p.200).

El contacto sexual entre miembros de una familia de la misma edad es un tipo de incesto, pero no es victimización o abuso y el contacto sexual entre un adulto que es familiar de un niño, “es una victimización que no es incesto. el incesto ha estado presente en todas las sociedades y culturas, y es el derrumbamiento de un tabú que se encuentra en casi todas las sociedades civilizadas” (Ajuriaguera, 1997, p.200)

Según Levi Strauss (1975), de manera que la condición de ser humano civilizado se concretó en relación a las reglas que se impusieron a los individuos para controlar la vida sexual. “La transgresión es una abominación de los agresores sexuales de sus hijas que no han logrado manejar las mentalidades que los anteceden; esto quiere decir que, el padre ha repetido lo aprendido de sus anteriores modelos masculinos, como parafrasea” (Viviano, 2014, p.23).

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general.

Los factores de riesgo familiares en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad de los casos denunciados, en el Ministerio Público de Huánuco, 2017, son la existencia de una familia disfuncional, el rol de jefe del hogar de una familia reconstituida y el hacinamiento donde habitan la familia.

2.4.2. Hipótesis específicas:

- La familia disfuncional es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.
- La familia reconstituida es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.
- El hacinamiento es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo De Investigación.

La investigación es básica o pura, porque tiene el fin de ampliar y profundizar la realidad objeto de estudio, en tanto, lo que se pretende es construir aportar con información al conocimiento científico en el estudio realizado sobre los factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, de los casos denunciados en el Ministerio de Público Huánuco, 2017.

3.2. Nivel De La Investigación.

La investigación es descriptiva, describe las características esenciales del fenómeno social en el estudio abordado, “los factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, de los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017 (Carrasco, 2012, p.12).

3.3. Métodos De La Investigación.

El método empleado ha sido el método científico, para estudiar el comportamiento de las variables de estudio que fueron factores de riesgo y el abuso sexual incestuoso; a partir de ella, construimos e identificamos las variables operativizadas; y detectadas desde la observación, la formulación del problema, y al precisar el marco teórico, las variables cualitativas que han permitido, según los casos, aplicar las pruebas correspondientes.

El método inductivo deductivo, como método específico se ha aplicado, para coleccionar cada una de las conclusiones a partir de las premisas particulares, criterio de objetividad. En

ese sentido, se han identificado, descrito las premisas y características de los factores de riesgo y el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, de los casos denunciados en el Ministerio de Público de Huánuco, 2017.

3.4. Diseño de la investigación.

El diseño de la investigación fue el narrativo porque se analizaron las historias de las vidas y vivencias sobre los sucesos considerando una perspectiva cronológica del estudio, los factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, de los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

3.5. Carácter De La Investigación.

El carácter de la investigación desarrollada ha sido cualitativo, porque ha descrito un conjunto de cualidades de los hechos y sucesos y se orientó hacia la comprensión holística del fenómeno, utilizando los diferentes modos de aproximarse a la realidad social del estudio, los factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, de los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

3.6. Población y muestra.

La población se compone de 10 casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017 por el delito contra la libertad sexual, en agravio a menores víctimas de abuso sexual de 11 – 15 años de edad.

En cambio, para obtener la muestra, se recurrió a la muestra intencional, para ello se revisa los 10 casos denunciados; se realizó el estudio de los casos y se analizó los expedientes fiscales penales (pericia psicológica, entrevista única cámara Gesell, entre otros documentos respecto a la denuncia).

La elección de la muestra intencional, se fundamenta en la selección de casos más representativos donde se obtendrá abundante información necesaria y completa de las víctimas, específicamente referidos de abuso sexual incestuoso de menores de 11-15 años de edad, el tamaño, como tal fue el 33.33% de la población.

3.7. Unidad de análisis.

Para el estudio se ha tenido en cuenta los siguientes criterios de análisis:

- Son menores de edad, víctimas de abusos sexual incestuoso.
- Sexo femenino y masculino.
- Procedencia de familias disfuncionales, reconstituidas y que habitan en situación de hacinamiento.
- Para conseguir los testimonios, se revisará o consultará los expedientes fiscales penales (pericia psicológica, entrevista única cámara Gesell, entrevistas a los padres u otros familiares cercanos a las víctimas, con la respectiva reserva y el anonimato correspondiente).

3.8. Técnicas e instrumentos.

La técnica utilizada en la investigación comprendió el estudio hermenéutico o revisión documentaria, para ello se ha utilizado: la entrevista única de cámara Gesell, la declaración de la denuncia e informes sociales de cada unidad de análisis.

Como instrumento se utilizó la guía de revisión documentaria, de acuerdo a los datos estructurados por la dependencia, el contenido del informe y las conclusiones y sugerencias del mismo, como se esquematiza en el gráfico.

Figura 2. Técnicas e instrumentos de investigación.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Revisión documentaria	Guía de revisión documentaria - Entrevista única Cámara Gesell. - Denuncias presentadas - Informes Sociales - Otros documentos.
Observación	Guía de observación - Observar las condiciones de hacinamiento en que habitan las víctimas.

Fuente: Creación propia.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados que se presentan, son el producto de la investigación realizada en los materiales documentarios que existe en el Ministerio Público del distrito Fiscal de Huánuco, correspondiente al año judicial 2017.

Tuvo como objetivo conocer los factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público- Huánuco. Se utilizó la técnica de la hermenéutica revisión documentaria (Guía de revisión documentaria y observación), En ellos encontramos los siguientes resultados o hallazgos:

4.1.1. Características de la familia disfuncional. La familia es el primer agente socializador del niño, tiene la responsabilidad de establecer un conjunto de normas de convivencia; sin embargo, en el análisis documental del proceso se descubrieron una diversidad de experiencias afectivas entre los miembros de la familia que se conjugan con una serie de la práctica de valores, estilos de vivencias, donde está inserta, un conjunto de relaciones; sin embargo, estas mismas características, parecen haberse, convertido en una trampa que promueve cualquier tipo de maltrato o abuso:

Caso Uno.

Este niño tiene 15 años, cursa el 2 de secundaria, acompañado de su prima de 22 años, se constituyeron a la comisaría a presentar la denuncia. Confesa que el adolescente viene siendo víctima de violación sexual por parte de su hermano Frank, de 28 años,

quien en reiteradas oportunidades abusó sexualmente de él. Su progenitora (según información policial) se resistía a reprobar la conducta del agresor y responsabiliza al mismo menor por los actos de violencia sexual. La progenitora, del acusado y del agraviado suele trasladarse con sus otros hijos hasta la ciudad de Lima, donde trabajaba como empleada doméstica, periodos que no llevaba consigo, específicamente a Marco quien quedaban bajo el cuidado de su hermano mayor. (Carla, comunicación personal, 15 de agosto de 2018).

El abuso sexual incestuoso en ha constituido es una problemática desde siempre, sin que haya disminuido u organizado los mecanismos de protección los cuales son partir de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es protegidos jurídica y social mente para evitar éstas y otras realidades vividas por la víctima.

Queda muy lejos de ser realidad esta protección que sostiene y promueve el Estado, porque el problema está al interior de la familia, que es el eje central que no brindar la protección y los cuidados necesarios, y ello repercute en la construcción de las relaciones de pareja, en un futuro. El aspecto emocional es inestable la capacidad para regular, los impulsos son complicados, así como en el ejercicio responsable de la autoridad. Otro de los efectos de este fenómeno es la exclusión del niño(a) o adolescente del grupo familiar en la restitución de sus derechos, entre otros, en la sociedad de la adultocracia.

Caso Dos. Esta niña tiene 13 años, es estudiante del 3er año de secundaria, su padrastro abusaba de ella en ausencia de su madre, y ella siempre lo prefería a él, se preocupa porque él esté bien, a veces, no nos daba de comer a sus hijos, pero, cuando él llegaba, le cocinaba, le preparaba la comida que le gusta. Cuando estaba enferma, su mamá no le llevó al hospital (Betty, comunicación personal, 16 de agosto de 2018).

En este caso identificado, quien comete abuso sexual es el mimo pilar de la propia familia. En promedio, ocurren entre los 9 y 13 años de edad, sus padres no los creen execrables los sucesos de las víctimas; más aún, piensan que las víctimas son culpables, porque probablemente ellas (ellos) se han insinuado.

Uno de los factores contundentes, en la investigación realizada, es del género femenino, es el mayor caso presentado por haber sido víctimas de la violencia intrafamiliar y tener una autoestima baja; asimismo, se encuentran estudiando en la etapa escolar del nivel secundario. El abuso sexual cometido en este segmento de población refiere a la conducta sexual sostenida entre dos personas, el padrastro y una menor o adolescente, como se presenta el caso. En ella existe una condición de asimetría, la razón es que el adulto ejerce el poder sobre ella, donde la niña es utilizada como la estimulación sexual de la otra persona quien ejerce el poder es aquel que tiene el dominio, por la fuerza física y psicológica sobre la adolescente.

4.1.2. Familia reconstruida. Hacinamiento, ambiente hostil.

A continuación, presentamos los relatos de la forma de convivencia en una familia reconstruida y el ambiente del clima familiar donde se realiza los actos de violencia sexual, así mismo, como éstos son un factor importante y propicio para estos hechos, el hacinamiento familiar, porque contribuye en ella las condiciones socioeconómicas de estas familias:

Caso Tres:

Mi hija tiene 12 años cursa 1° de secundaria. La progenitora refiere, ha vivido 7 años con el abusador (ex conviviente). Ella trabaja “para el Programa de desayunos de Qali Warma en horario de la noche, desde las 10:30 p.m. hasta las 8:30 a.m. de domingo a jueves. A mis menores hijas, las dejaba a cargo de mi madre y mi conviviente. Él llegaba cada veintiocho días. Él trabaja en una empresa minera de La Libertad. ¿Cuándo ocurría el abuso sexual? Cada vez que salía de su trabajo, vivimos en un solo cuarto. (madre, comunicación personal, 16 de agosto de 2018).

A veces, me pegaba delante de mis hijas y, también, a mis hijas; yo, también, les insultaba a mis hijas. Yo siempre le tenía cólera a mi padrastro, porque a mí hermanita de 7 años, le tocaba sus piernas, cuando le bañaba ... a mí me abusaba. Dormíamos con él, mi hermana y yo; él, al medio y nosotras a su costado. (Víctima, comunicación personal, 16 de agosto de 2018).

Las niñas, cuando no aprenden desde pequeñas que nadie tiene derecho a tocar su cuerpo, porque éste es un proceso de aprendizaje que los padres van instaurando en su coeficiente y en la convivencia, y como nunca se ha hablado sobre estos aspectos, se confunde estos actos con el cariño que les profesan los adultos, confundiendo un proceso de seducción.

El rol de los padrastros, en más del 90%, ven a las hijastras como un objeto sexual, mas así no se asume la paternidad, el rol que voluntariamente asumen. Esto se debe a factores culturales como el machismo e instinto del hombre o, en muchas ocasiones, también, han sufrido estos, agresores sexuales en la etapa de la infancia o la adolescencia de su vida.

Caso Dos: el padrastro abusaba de ella.

Yo le tenía cólera, le trataba con cólera por lo que abusaba de mí, antes que llega a mi casa, con mis hermanos éramos felices con mi Mamá, jugábamos a la verdad. Cuando tenía 12 años, llego mi padrastro “mi mamá siempre me ha tratado mal, no se preocupaba por mí, pero, cuando llegó el señor a mi casa; toda mi vida cambió”. Era peleas, me gritaba. Vivimos en una sola habitación (Betty, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

Las víctimas de abuso sexual viven en un ambiente hostil, repercute en el desarrollo de sus habilidades y aspectos de seguridad para su desenvolvimiento en la sociedad, el maltrato físico, psicológico padecido cuando han sido víctimas de violencia sexual, los marca de por vida en el proceso de relacionarse con los demás. La desprotección en la infancia facilita a ser presa fácil del abuso sexual en los infantes como un signo de obediencia perfecta.

La familia es reconstituida de condición humilde en condiciones de hacinamiento y pobreza extrema, presenta claros síntomas de disfuncionalidad, la madre autoritaria, el padrastro sumiso, de poco carácter, no constituyen un soporte emocional adecuado.

La comprensión del porque la violencia sexual se da en menores, se remite necesariamente a una explicación sistémica de la dinámica familiar, lo que considera, como un conjunto de factores que se van articulando la violencia intra familiar, la desprotección de la madre o la negligencia en el cuidado y protección, exponiéndola a situaciones de riesgo, especialmente, la participación del padrastro que, aparentemente, en la convivencia familiar, asume un rol paternal de protección ,cuidados modelo, después será quien origino el abuso.

A esto se suma las condiciones de vivienda. Esta población vive en situación de hacinamiento, donde el contacto corporal es directo. Este es otro aspecto, el otro elemento del sistema, donde es muy difícil decir cuál tiene más peso, porque funcionan como una suerte de subsistemas que se van articulando entre sí, uno y otro.

4.1.3. Características del Abuso sexual.

Del fragmento de conversatorio testimonio de la víctima se puede observar estas características.

- ¿Alguna persona ha tocado parte de su cuerpo?
- “Mi padrastro “, “me manoseaba”, “mis piernas” “mi parte, mi parte interior”, “mis senos”
- ¿Con que frecuencia lo hacía?
- “Un ratito” “a veces, cuando no estaba mi mamá” Y tu mamá.
- ¿Dónde paraba?
- “En la chacra, se iba donde mis tíos”.

La niña o niño, al verse vulnerado el cuidado de su cuerpo, que es apropiado por otra persona, queda un trauma permanente. Esto sucede en la convivencia cuando hay hacinamiento y promiscuidad se tiene malas condiciones de habitabilidad; estas condiciones se presentan por la situación de pobreza que viven las familias y la situación económica.

Es precisamente en esta nueva familia donde la niña es víctima de abuso sexual al ser tocada en sus partes íntimas, en repetidas veces, por parte de su padrastro, quien aprovecha la ausencia de la madre en horas de la noche para ejecutar sus acciones.

- ¿Desde cuándo?
- “Desde los trece años” “A los trece empezó a manosearme en mi casa. Yo no lo contaba a nadie”
- ¿De quién estas embarazada?
- “De mi padrastro”

Una de las formas sintomáticas que afloran en los niños es el haber sido víctimas de abuso sexual, se expresan agresividad en sus acciones, actitudes o comportamientos, demostrando actitudes de rebeldía, sumisión, en algunos casos, son marginados, sienten hostilidad hacia los adultos, síntomas de ansiedad, nerviosismo exagerado, miedo a los actos violentos, vergüenza y desconfianza.

También, se evidencia cuando las niñas tienen un comportamiento sexual inapropiado; pues, conocen más sobre el sexo del que debían saber niñas de su edad.

- ¿Durante el tiempo que tu padrastro iba a tu cuarto, cómo era tu cuarto?
- “Vivíamos en una casa de carpa y cubierto con plástico, tres camas no más teníamos, yo acá, en otra cama, mi mamá lo dejaba y venia, nos contaba cuentos y nos hacía dormir” (Víctima, comunicación personal, 16 de agosto de 2018).
- “Mi padrastro me tenía amenazada diciendo que mi mamá no iba a creer y que se le contaba a mi mamá ella lo denunciaría y así dejaría a sus hijos desamparados” (Víctima, comunicación personal, 16 de agosto de 2018).

Las niñas o niños que son víctimas de abuso sexual, frecuentemente, casi nunca, comunican que han sido victimizadas sexualmente, esto se debe a la falta o poca confianza entre ellos, otro aspecto es por temor.

El miedo a las represalias, por sus agresores sexuales, ellas manifiestan que sienten miedo de contar a sus padres lo que están viviendo, de antemano tienen miedo de su reacción; porque pueden ser violentadas que las grite o maltraten, las culpen o no les crean.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

4.2.1. Hipótesis específica 1.

- La familia disfuncional es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

El grupo etario de los casos estudiados, oscilan entre los 13 a 15 años edad, el género que es mayormente violentado es el género femenino, 8 casos y 2 casos de género masculino, vienen estudiando, en la mayoría de los casos, entre el 1º grado y 3º grado de secundaria, sufren de agresión y, entre ellos, no se respetan. Éstos son los aspectos o factores de riesgo para el abuso sexual.

El adolescente viene siendo víctima de violación sexual por parte de su hermano Frank de 28 años, quien, en reiteradas oportunidades abusó, sexualmente de él, le maltrata. Su progenitora (según información policial), se resistía a reprobar la conducta del agresor y responsabiliza al mismo menor por los actos de violencia sexual. En la casa, no se respetan las normas de convivencia. En el hogar, cada quien hace lo que cree conveniente y la mamá viaja constantemente (Caso1).

Los resultados afirman: Las familias disfuncionalidades, en un 90% generan víctimas de abuso sexual justamente porque en el hogar hay carencia de una convivencia dinámica familiar cotidiano de las víctimas y, también, de los progenitores, por ello mismo, al asumir la paternidad, no han cumplido con brindar la protección y cuidados que los infantes requieren.

Estas acciones, también, se deben a que los progenitores, no han recibido de sus padres estas mismas protecciones así lo corrobora la teoría ecológica: El abuso sexual, como un tipo de maltrato infantil, está múltiplemente determinado por las fuerzas que actúan en el individuo, la familia, la comunidad y la cultura en la que el individuo está inmerso.

Por lo tanto, consideramos que en la dinámica familiar de la convivencia cotidiana de las víctimas no existe límites de respeto y no existe normas de convivencia que orienten hacia una familia armoniosa; por el contrario, prima la violencia intrafamiliar que es un factor detonante en la dinámica familiar, pues la convivencia se ha naturalizado.

Perrone y Nannine (1998), señalan que el tipo de abuso sexual incestuoso se “cuando ha sido vivido en la infancia o adolescencia esta, implica consecuencias psicológicas duraderas en el transcurrir del tiempo, por ello, necesita ser abordado desde las distintas formas a las victimizaciones ocurridas en la adultez” (p.23).

En la dinámica de la familia, donde ocurren los abusos sexuales incestuosos, la madre, en términos generales, subordina su rol de madre al de pareja, o del subsistema materno filial, al subsistema conyugal. Así es la víctima termina desprotegido e incluso culpable, con ello se demuestra que la familia disfuncional es un factor de riesgos así la primera hipótesis queda demostrada como verdadera.

4.1.1. Hipótesis específica 2

La familia reconstituida es un factor de riesgo en el abuso sexual incestuoso en menores de 11-15 años de edad en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

El factor de riesgo en el abuso incestuoso la incorporación se manifiesta en un ambiente familiar Hostil, Incorporación de la nueva figura paterna y hacinamiento como se aprecia en el testimonio expuesto en la pág. 35-36.

Ha vivido 7 años con el abusador (ex conviviente) ella trabaja en horario de la noche desde las 10:30pm hasta las 8:30, a mis menores hijas las dejaba a cargo de mi madre y mi conviviente (llegaba cada veintiocho días él trabaja en una empresa Minera de la Libertad. (Progenitora, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

El abuso sexual se daba, cada vez que salía de su trabajo, vivimos en un solo cuarto. a veces me pegaba delante de mis hijas y también a mis hijas, yo también les insultaba a mis hijas. Yo siempre le tenía cólera a mi padrastro, porque a mi hermanita de 7 años le tocaba sus piernas cuando le bañaba. A mí me abusaba”. Dormíamos con él, mi hermana y yo; él, al medio y nosotras a su costado. (Víctima, comunicación personal, 17 de agosto de 2018).

El testimonio confirma, los adolescentes víctimas de abuso sexual según el estudio, vivían en un ambiente familiar de agresión, padecieron agresiones físicas (golpes), quedando en ellos un resentimiento y, sin explicación, la acción de sus seres queridos, pero si reforzados por la violencia psicosocial en sus diferentes formas, donde predominan los gritos, los insultos, las humillaciones y amenazas, generando consecuencias negativas que pueden ser observadas en el corto, mediano y largo plazo.

Esto los corroboramos con la teoría ecológica que plantea: El abuso sexual como un tipo de maltrato infantil está múltiplemente determinado por las fuerzas que actúan en el individuo, la familia, la comunidad y la cultura donde el individuo está inmerso.

Corroboramos lo anterior, con el Informe UNICEF (2014): “El abuso sexual y la explotación infantil, donde se encontró el 21% de negligencia; la conducta de riesgo para el abuso sexual infantil se deja sola (o) a la víctima. Esta es la característica de una familia disfuncional” (p.23).

También, el machismo sigue arraigado en las acciones y omisiones, como lo señala el estudio, cuando el adolescente le cuenta lo suscitado a su madre y ella no le cree. Corroboran igualmente, según Osborne (1993) sostiene, “la sintomatología del abuso sexual infantil en Colombia, refiere que el mayor porcentaje de víctimas de abuso sexual vivían tan sólo con su madre” (p.20).

El abuso sexual incestuoso responde a un asunto de tradición cultural, es la raíz de la legitimación y, muchas veces, estas acciones se normalizan también con lo imperado, la obediencia o sumisión de los niños o adolescentes, que están involucrados en interacciones sexuales con personas adultas que tiene autoridad sobre él.

Sostenemos que los factores familiares, en el estudio, si se constituye en el factor de riesgo principal, porque las familias de las víctimas del abuso sexual tienen características de familias disfuncionales, porque sus miembros integrantes perciben o creen que han sido infelices en sus familias, porque han vivido en un ambiente hostil, con carencias de afecto y confianza de parte de sus padres y sus actitudes de negligencia. Con lo que se demuestra que la Hipótesis específica 2 es verdad porque la familia reconstituida es una factora de riesgo del abuso sexual incestuoso.

4.1.2. Hipótesis específicas 3.

El hacinamiento es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11-15 años de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017. La cohabitación de varios miembros de una familia en un solo ambiente como un escenario de convivencia; el hacinamiento se constituye un alto factor de riesgo familiar, donde se vulnera el espacio del infante.

Esta convivencia es asfixiante y las víctimas están expuestas en su entorno más íntimo, donde debe ser cuidado, valorado; pero, ahí es donde se produce el incesto. Habiendo identificado al agresor dentro del entorno familiar; lo que es respaldado por autores como Larocca señala “los factores de riesgo del abuso sexual reportó como factor social al problema del hacinamiento”, así testimonia la víctima del caso dos:

- ¿Durante el tiempo que tu padrastro iba a tu cuarto, como era tu cuarto?
- “Vivíamos en una casa de carpa y cubierto con plástico, tres camas no más teníamos, yo acá, en otra cama, mi mamá lo dejaba y venía, nos contaba cuentos y nos hacía dormir” (Víctima, comunicación personal, 17 de agosto del 2018).

Los agresores que se encuentran en la misma familia son los hermanos, padres padrastrós e hijastros son los primeros responsables de cometer hechos incestuosos.

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar 2015, ha identificado que el 50% de casos de abuso sexual incestuoso se genera en menores de 18 años. Siendo lo más prevalente, el incesto que se da frecuentemente entre padre – hija, otro más frecuentado es entre padrastro –hijastra.

Los casos de abuso sexual intrafamiliar se considera el secreto tan protegido por las mayorías de las familias, lo que hace imposible, primero, creer y después conocer, a ver si es cierto y cuál es la magnitud que representa. Uno de los factores son los roles de poder que se impregna en una familia, la negligencia de parte de los padres frente a la protección de los menores.

Otro factor relevante es el machismo, también, la discriminación de género, otro factor de riesgo al que están expuestas las víctimas que tienen las oportunidades educativas y la pobreza.

Los episodios de abuso sexual incestuoso, en la mayoría de las veces, no se denuncian cuando se trata de sus hijas o hijos de igual forma, se argumenta cuando el agresor es su compañero de hogar o el padre de la víctima, prima la presión emocional, las amenazas y la dependencia económica en estos casos, se considera una de las causas principales, que las madres deciden callar a esto se suman determinadas razones múltiples. Los casos de abuso sexual generan un impacto duradero en el tiempo y es devastador para el desarrollo del niño y el de su familia.

Así, ¿qué futuro le espera al nuevo ciudadano de la sociedad andina peruana? Contrastada la teoría con la práctica (análisis hermenéutico de los casos), la tercera hipótesis específica también resulta también demostrada como verdadera, porque el hacinamiento es otro factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso de niños, niñas y adolescentes en los casos de menores de edad denunciados.

Como tal, equivale a decir qué, pese a las limitaciones económicas, laborales y la numerosa prole, los padres, principalmente la madre requiere prevenir la existencia de una familia disfuncional, la familia reconstituida sólo en el aspecto formal, así como el hacinamiento, factores que deben primar por sobre las otras convivencias en la familia andina.

Estos son los aportes modestos, pero significativos a que arribamos con la presente investigación, además del compromiso de difundir en cuánto espacio democrático se preste factible para exponerla.

CONCLUSIONES

1. Los factores individuales de la familia disfuncional son iminentes factores de riesgo en el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, porque con mayor frecuencia son víctimas, particularmente, las niñas, las mujeres y adolescentes, en edad escolar del nivel secundario, cuyas edades promedio son de 12 a 15 años; son víctimas por negligencia de parte de sus padres de la violencia intrafamiliar.
2. Los factores de la familia reconstituida, son factores de alto riesgo en el abuso sexual, en los adolescentes, la violencia intrafamiliar, el clima hostil, la negligencia de los padres y la evasión y confrontación a los problemas que se presentan en la familia.
3. El hacinamiento familiar por razones económicas sociales, genera el abuso sexual y se evidencia en la etapa de la adolescencia, los mismos son forzados físicamente y con amenazas.
4. Los agresores del abuso sexual es esposos son los mismos miembros integrantes de la familia, de sexo masculino, adulto o joven, imbuidos de machismo, cómo aporta financieros de la alimentación y vestimenta familiar.
5. Las madres y los padres de la familia de bajos ingresos en el seno familiar, son quienes menos proveen los factores de riesgo posibles de abuso sexual incestuoso por atender labores que garanticen la supervivencia cotidiana antes que arreglarla disfuncionalidad familiar, la provechosa reconstitución y el hacinamiento.
6. Las víctimas, por las experiencias traumáticas vividas por parte de quienes tenía la obligación de protegerlos y apoyar sus frustraciones, difícilmente podrán superarla, si no existe un apoyo psicológico y un acompañamiento de apoyo por quien cumple el rol paterno, materno.

RECOMENDACIÓN

1. Promocionar con énfasis la prevención del abuso sexual incestuoso en las familias, a partir de rol de las instituciones del Estado competentes.
2. Capacitación al personal de operadores de justicia y salud para promover la mejor intervención profesional en los casos de abuso sexual incestuoso.
3. Utilizar cualquier tribuna democrática con él Vaso de Leche, Qali Warma, Pensión 65 y otros para prevenir el abuso sexual incestuoso en la familia por falta de normas y la promiscuidad que genera la disfuncionalidad, la apresurada reconstitución y el hacinamiento familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajuriaguera, J. (1997). *Manual de psiquiatría infantil*. España: Elsevier.
- Álvarez, P. (1992). *Maltrato infantil y contexto social; una perspectiva sistemática*. En salud y cambio, revista chilena de Medicina social n° 8. Santiago de Chile.
- Arredondo, V. (2002) *Guía básica de prevención del abuso sexual infantil*. Valparaíso.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistemática del maltrato infantil*. Buenos Aires: Paidós.
- Bordieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Quito
- Burguer, A. (1998). *Diccionario de creencias históricas*. Madrid, España: Editorial AKAL.
- Capillo, C. Contreras, L. Guzmán, L., Miranda, J., Núñez, L. y Vergara, P. (2003). *Aproximación clínica a las producciones gráficas de niños las víctimas de agresión sexual* V congreso iberoamericano (pp. 267 - 278) Santiago. Chile.
- Carrasco, S. (2012). *Metodología de la investigación científica*. Lima. Perú: Ediciones San Marcos.
- Cavas Metropolitano (2011). *Una revisión de la experiencia*. Santiago de Chile: Instituto de criminología. Chile: Policía de Investigaciones.
- Chapín, S. (1963). *Algunos problemas de la vivienda en relación con la higiene en sociología de la vivienda* de Merton, R. R. Buenos Aires.
- Cueva, E. (2018) *Oficio N° 15138 - 2018 - MP - Fn - SEGFIN de 19 de julio De 2018*. Ministerio público. Lima.
- Díaz, F. y Jaro, F (2005). *Familias Víctimas de abuso sexual incestuoso*. (tesis para optar licenciatura). Universidad Academia de Humanismo Cristiano de. Santiago de Chile.
- Fin, D. (2005) *Abuso sexual al menor: causas, consecuencias y tratamiento Psicológico*. México: Fondo mi vivienda.
- Gamarra, R., García, S., Landio, C. y Latreille, V. (2015). *Estudio sobre las causas de la prevalencia de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en las provincias peruanas de Huánuco y Leoncio Prado*. Huánuco, Perú: Paz y Esperanza.
- García, E. (1993). *Extracto de la convención internacional de los derechos del niño. De la situación irregular a la protección integral en opción*, documento de trabajo. Santiago de Chile.
- Gilberti, E., Garavento, J., y Lamberti, S. (2005). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*. Buenos Aires.
- Larocca, F. (2014). *Características de la familia disfuncional*.

- Lentini, M., Palero, D. (1994). *Hacinamiento y pobreza en el gran Mendoza*. Mendoza.
- Levy - Strauss, C. (1981). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós.
- López, M. (2005). *Romper el silencio: Abuso sexual, incesto, pistas para pensar, hablar y actuar*.
- Lucich, I. (2013) *Secretos de algunas familias peruanas: Abuso sexual incestuoso en niños y adolescentes mujeres, 2004 - 2006*. Lima.
- Menéndez, L. (2015). *Factores de riesgo frente a la ocurrencia de abuso sexual en niños y niñas en su barrio de Lima metropolitana*. Lima: Aspen.
- MIMDES (2010). *Guía de atención integral de los centros emergencia mujer*. Lima,; PNXYFS.
- Ministerio Público (2005). *Código de los niños y adolescentes*. Lima, Perú: Enotria.
- Miranda, M. (2012). *Victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: Una aproximación narrativa* (tesis para optar el grado de magíster). Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Facultad de Medicina.
- Mojica, J. (2015). *Patrones de victimización en caso de violencia sexual a mujeres, adolescentes en el Perú*. Lima: Promsex.
- Newell, P. (1999). *Combatir la violencia que afecta la infancia*. New York: Innocent Digest Z, UNICEF.
- Osborne, R. (1993). *La construcción sexual de la realidad; un debate en la sociología contemporánea de la mujer*. España: Universidad de Valencia.
- Perrone, R. y Nannini, M. (1998). *Videncias y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistemático y comunicacional*. Buenos Aires.
- Rondón, L. (2011). *Nuevas formas de la familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares*. Colombia.
- Rosental, M. (1980). *Diccionario filosófico*. Lima, Perú: Ediciones Pueblos Unidos.
- Zuk, G., Boszormeyinagy, I. (1985). *Terapia familiar y familias en conflicto*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- UNGEL (2019). *El derecho de los niños de aprender sin miedo*. Recuperado el 21 de diciembre de 2019 de <http://www.ungel.org.plan-gbv-es>.
- UNICEF. *Boletín informativo*, diciembre 2018.
- Viviano, M. (2014). *La ruta crítica para enfrentar el abuso sexual incestuoso en los centros de emergencia mujer de Lima metropolitana*. (tesis para optar el grado de magíster). Lima: Universidad mayor de "San Marcos".

- Viviano, T. (2004) *Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes: Una aproximación desde los casos atendidos en las GEM*. Lima. Mimdes.
- Wiener, N. (1955). *Comunicación entre el hombre y la máquina*. New York.
- Zubia, N. (2018). *Acción para los niños*. Lima.

ANEXO

TEMA: “FACTORES FAMILIARES DE RIESGO EN EL ABUSO SEXUAL INCESTUOSO EN MENORES DE 11-15 AÑOS DE EDAD EN LOS CASOS DENUNCIADOS EN EL MINISTERIO PUBLICO HUANUCO 2017”.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL
¿Cuáles son los factores familiares de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017?	Analizar los factores de riesgo familiar del abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017	Los factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017, la existencia de una familia disfuncional, el rol del jefe del hogar de una familia reconstruida y el hacinamiento Dónde habita la familia..
PROBLEMA ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS
¿Las características de una familia disfuncional es un factor de riesgo familiar en el sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017?	Describir las características de la familia disfuncional como un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad 11-15 años, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.	La familia disfuncional es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso en menores de 11 - 15 años de edad en casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.
¿Las familias reconstruidas será un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017?	Describir el hacinamiento como un factor familiar de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.	La familia reconstituida es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso en menores de 11- 15 años edad en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.
¿El hacinamiento es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017?	Conocer las características de una familia reconstruida como un factor familiar de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11 - 15 años de edad. tiene el hacinamiento del abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.	El hacinamiento es un factor de riesgo familiar en el abuso sexual incestuoso, en menores de 11- 15 años edad en los casos denunciados en el Ministerio Público de Huánuco, 2017.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Dimensiones	Indicadores	Reactivos	Teorías	Metodología
<p>Factores de riesgo familiar. en el abuso sexual incestuoso.</p> <p>(Variable independiente)</p> <p>“Hace referencia a circunstancias de diverso tipo que favorecen que el menor sea víctima de abuso sexual. No significa simplemente que tiene una mayor probabilidad de sufrir abusos sexuales”</p> <p>Finkelhor, (2005, p.210)</p>	<p>Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la familia disfuncional. • Hacinamiento familiar. • Características del rol paterno en la familia reconstruida. 	<p>¿Existe violencia, agresividad en la convivencia del hogar?</p> <p>¿Es importante su presencia y cómo te sientes con la presencia de tu padrastro?</p> <p>¿Cómo te llevas con tu padrastro?</p> <p>¿Cuántas personas viven en el hogar, cuantos ambientes tiene la vivienda?</p> <p>¿Cuántos de ellos duermen en una habitación?</p> <p>¿Cuántas personas comparten la cama y de que sexo?</p> <p>¿Existe privacidad para bañarse, ir al sanitario o vestirse?</p>	<p>Teoría de sistema familiar</p> <p>Enfoque sociológico y de género: La dominación masculina y sumisión femenina.</p>	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>Básica.</p> <p>Nivel de investigación:</p> <p>Explicativa.</p> <p>Diseño:</p> <p>Narrativo.</p> <p>Carácter:</p> <p>Cualitativo.</p> <p>Población /Muestra:</p> <p>10 casos denunciados MP-Huánuco, 2017</p> <p>Instrumento / Técnica:</p>
<p>Abuso sexual (variable dependiente)</p> <p>“Cuando una persona en un lugar de mayor poder ejercer sus fuerzas a</p>	<p>Asimétrica de poder</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Edad. • Autoridad. • Experiencia sexual. 	<p>¿Qué edad tiene el Abusador?</p> <p>¿Qué vínculos tiene el con la victima?</p> <p>¿El agresor es un adulto o joven?</p>	<p>Modelo ecológico del abuso sexual infantil.</p>	<p>Guía de revisión documentaria (expedientes de caso)</p> <p>Revisión documentaria.</p>

través del sometimiento de otra persona. Siempre existe una manipulación por el conocimiento que tiene el abusador de su víctima” <i>García y Méndez (1993, p.49)</i>					
---	--	--	--	--	--



SOLICITO: Permiso para realizar Trabajo de Investigación de Tesis.

Ps. Edward W. Cristóbal Loayza.

Coordinador de la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos de Huánuco.

Yo, **LUZMILA LLANO QUISPE**, identificada con DNI N° 20105014, Analista Asistente Social de la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos, con domicilio en la Av. 9 de Octubre N° 113 el Tambo Huancayo. Ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que habiendo culminado la Maestría denominada **“Políticas Sociales con mención Promoción de la Infancia”** de la **Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú Huancayo**, solicito a Ud. permiso para realizar el trabajo de investigación de tesis en la institución sobre el Tema de Investigación Titulado **“ Factores de Riesgo en el Abuso Sexual Incestuoso en Menores de Edad en los casos denunciados en el Ministerio Público – Huánuco”**, para optar el grado de Magister en Políticas Sociales con mención en Promoción de la Infancia.

Por lo expuesto:

Ruego a Ud. Acceder a mi solicitud.

Huánuco, 19 de Setiembre del 2019.

Luzmila Llano Quispe

DNI 20105014.